

2024-05-27

## Inicia entrega de documentos y materiales electorales a presidencias de las mesas directivas de casilla

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/inicia-entrega-de-documentos-y-materiales-electorales-a-presidencias-de-las-mesas-directivas-de-casilla/>

7 total views

, 2 views today

>> Serán utilizados en las más de 13 mil casillas a instalarse por el IECM para la jornada local de votación del 2 junio

A partir de hoy y hasta el próximo 31 de mayo, los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla las más de 24.8 millones de boletas electorales, 185 mil 310 actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares que se utilizarán en la jornada local de votación del 2 de junio.

Entre dichos documentos, destacan las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo. También, se distribuirán guías de apoyo para la clasificación de los votos, 99 mil 506 carteles y 11 mil 156 mascarillas en sistema Braille, con el propósito de que el electorado con discapacidad visual ejerza su derecho al voto.

Además, 255 mil 690 bolsas y sobres entre los que destacan bolsas para votos válidos, bolsas para votos nulos, bolsas para boletas sobrante, y los sobres PREP y para las boletas encontradas en otras urnas.

A su vez, los órganos colegiados distritales distribuirán los más de 200 mil materiales electorales que también serán utilizados por la ciudadanía en la Jornada Electoral, entre los que se encuentran urnas electorales, caja paquete electoral, cancelas, cintas de seguridad, bases porta urna, entre otros.

Así como materiales para las personas con discapacidad y adultas mayores, como la mampara especial, crayones triangulares, sello X, urnas electorales (tres elecciones) las cuales integran una etiqueta en sistema Braille, base porta urna y la lupa Fresnel, entre otros.

Los materiales electorales del IECM son de uso universal y promueven la autosuficiencia de toda la ciudadanía para ejercer su derecho al voto.

Cerca de 8 millones de ciudadanas y ciudadanos podrán elegir a quienes ocuparán 287 cargos de representación popular en la Ciudad de México: Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones de mayoría relativa, 32 Diputaciones de representación proporcional, una Diputación Migrante, así como 16 alcaldías y 204 concejalías.

Las y los votantes podrán acudir el día de la elección a las más de 13 mil mesas de casilla que se instalarán en la Ciudad de México para la celebración de la Jornada Electoral, las cuales contarán con más de 80 mil personas funcionarias que integrarán las Mesas Directivas de Casilla Única.

Cada una de estas mesas contará con una persona presidenta, dos personas secretarias, tres personas escrutadoras y tres personas suplentes generales.

Es importante señalar que la persona presidenta será la máxima autoridad en la casilla, por lo que deberá asegurar

y cuidar que se respete el derecho a votar de todas las personas, sin importar si son hombres o mujeres, si tienen alguna discapacidad, su origen étnico, religión, condición social o de salud, sus preferencias sexuales, expresión o identidad de género, estado civil, apariencia o cualquier otra condición.